

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 68 inciso 1º de La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en lo que se refiere a la celebración de la SESIÓN PREPARATORIA para proceder a la Asunción de los Concejales electos el día 23 de octubre del 2011, dando cumplimiento a lo normado por el Art. 18 del Decreto Ley Nº 6769.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO
DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS-----**

-----DECRETA-----

ARTICULO 1º: CONVOCASE a Sesión Preparatoria al Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita para el día 9 de diciembre de 2011 a las 18:00 hs.-----

ARTICULO 2º: Comuníquese la nomina de concejales Municipales electos, Titulares y Suplentes del Partido de Mar Chiquita, Sección Electoral V.-----

Titulares Partido de la Victoria: 1- Marcelo Ariel Pigliacampo 2- Daniel Oscar De Santolo, Mariel Amelia Perez, Alejandro Sebastián Cueto. **Suplentes:** 1- Edith Chifflet , Juan María Orensanz,. **Titulares Unión Cívica Radical:** 1- Romina Inés D'onofrio 2- Roberto De Santis. **Suplentes:** 1- Anibal Dominguez 2- Faustino Audicana.-----

ARTICULO 3º: Dese conocimiento con notificación a los Sres. Concejales electos y a los que continúan en su mandato.-----

ARTICULO 4º: De forma. -----

DECRETO N° 19/11

DADO EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE-----